

Novedades de la prueba de Lengua Castellana y Literatura II

PEvAU (2019-20)

Pregunta 1

En la puntuación de esta pregunta se tendrá en cuenta: a) la identificación de las ideas (hasta 0,5 puntos); b) la exposición de su organización (hasta 0,5 puntos); y c) la indicación razonada de su estructura (hasta 0,5 puntos).

Pregunta 3

Se amplía hasta 250 palabras la extensión del texto argumentativo (de modo que la redacción queda como sigue: “Dada una idea, elaborar un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que se considere adecuado (hasta 2 puntos).”).

Pregunta 5

Se modifica la calificación de la pregunta 5a, que pasa a tener 1,5 puntos; por el contrario, la pregunta 5b pasa a tener 1 punto, de modo que en las propuestas se habrán de contemplar dos subapartados (cuya puntuación máxima es de 0,5 para cada una).

Lecturas recomendadas

- *La realidad y el deseo* de Luis Cernuda
- *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja
- *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité
- *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo

Criterios generales de corrección

Se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas. Esta penalización se distribuye como sigue:

- 0’75 puntos por errores ortográficos generales;
- 0’75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción;
- 0’5 puntos por defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura del ejercicio.

Se acuerda regular la posible detracción de calificación a razón de 0’25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0’25 puntos cada cinco errores de tildes (ambos contabilizados por ocurrencia, no por tipo de error). En cuanto el segundo y al tercero, queda referido a criterios cualitativos en su apreciación global.